



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Página 1/2- Res. DFCNyCS N°355/19.

Comodoro Rivadavia, 29 de Abril del 2019.-

VISTO:

La Nota Entrada FCNyCS N° 1936/19 (Sede Comodoro Rivadavia); la Disposición FCNyCS N° 017 que reglamenta las actividades de extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Nota Entrada se da respuesta a la invitación realizada desde el Centro Integral de Tratamientos de los consumos Problemáticos (CIT) dependiente del Departamento de Salud Mental del Hospital Regional (Ministerio de Salud - Provincia del Chubut).

Que la Coordinadora del CIT - Zona Sur (Comodoro Rivadavia), Lic. en Psicología Gabriela Martínez, solicita a la Jefa del Depto. Farmacia la organización de la Jornada denominada: **EDUCAR EN LOS RIESGOS DE AUTOMEDICACIÓN** dirigida a profesionales de la Salud y público en general.

Que la propuesta permite divulgar el conocimiento científico que se produce en las universidades fortaleciendo las producciones locales y las instancias de formación.

Que docentes del Departamento Farmacia de nuestra Facultad, cuentan con amplia trayectoria en la temática y realizan actividades de prevención relativas a los *consumos problemáticos*; a la capacitación y divulgación de los aspectos negativos relacionados a la automedicación; al uso racional de antibióticos y el policonsumo, entre otras.

Que el desarrollo de la actividad cuenta con el aval de la Jefa del Departamento FARMACIA de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS
DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar la realización de la Jornada denominada: **EDUCAR EN LOS RIESGOS DE AUTOMEDICACIÓN** dirigida a profesionales de la Salud y público en general, a desarrollarse los días 14 y 22 de Mayo del corriente año (10 a 12 hs), en el Centro Integral de Tratamientos de los consumos Problemáticos (CIT) dependiente del Departamento de Salud Mental del Hospital Regional (Comodoro Rivadavia).

Art. 2º) Designar a la **Dra. Sandra ALCALDE BAHAMONDE (CUIL N° 27-18761986-1)** como **COORDINADORA** de dicha actividad y avalar académicamente a las docentes detallados en el **ANEXO** a la presente resolución, como **RESPONSABLES** de cada uno de los temas a desarrollar en las Jornadas citadas en el Art. 1º.

Art. 3º) Regístrese, cúrese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 355/19

Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

ANITA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 - Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Página 2/2- Res. DFCNyCS N°355/19.

ANEXO

JORNADA: EDUCAR EN LOS RIESGOS DE AUTOMEDICACIÓN

PARTICIPANTES

Nombre y Apellido	CUIL N°	TEMA A DESARROLLAR
Cra. Sandra Alcalde Bahamonde	27-18761986-1	¿Qué es la Automedicación? ¿Qué debemos saber y como debemos cuidarnos?
Farm. Stephanie Schmidt	20-35015398-0	Preguntas frecuentes respecto a la práctica de Automedicación
Cra. Analia Verónica Uhrich	27-24095059-1	Uso racional de Antibióticos
Cra. Susana Josefina Risso	27-14174603-6	Policonsumo